



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

1. DATOS BÁSICOS

Nombre:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - CONSULTORIO JURÍDICO
Dirección:	CLL 28 # 6-77 MONTERÍA
Responsable:	EUGENIO MEDEL BRU HERAZO
Teléfono:	3114017608
Correo Electronico del responsable:	cjuridico@correo.unicordoba.edu.co

2. UBICACIÓN

2.1 Localización a nivel urbano

Ubicación General



2.2 Vías de acceso - salida.

ESTADO	NOMENCLATURA	SENTIDO
OFICIAL	CLL 28 # 6-77	Vía a la circunvalar
Departamento:	Cordoba	Barrio: Centro
Municipio:	Montería	Localidad - Comuna: Urbana

2.3. Distribución de las zonas

N°	NOMBRE	ZONA
PISO 1		
1	Recepción	A
2	Sala de docentes asesores	B
3	Cubiculos de estudiantes monitores, estudiantes de ultimo semestre	C

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

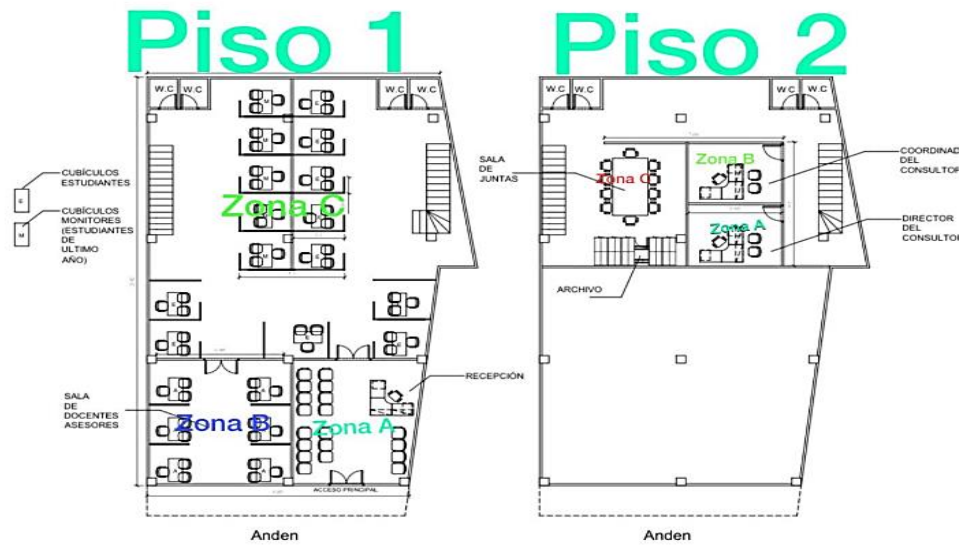
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

PISO 2

1	Oficina del director del consultorio	A
2	Oficina del coordinador del consultorio	B
3	Sala de juntas	C

2.3.1 PLANO GENERAL DE LA PLANTA FISICA



2.4 Límites

NORTE	SUR	ORIENTE	OCIDENTE
Ambulatorios LTDA	Calle 28	Farmacia los Angeles	Paqueadero clinica ambulatoria

La Instalación se encuentra cerca de un rio, quebrada o el mar? NO

Conoce cuáles son los mayores riesgos de desastre de su ciudad o municipio?: SI

2.5 Horario

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6:00 a.m– 6:00 p.m	6:00 a.m– 6:00 p.m	6:00 a.m– 6:00 p.m	6:00 a.m– 6:00 p.m	6:00 a.m– 6:00 p.m	-	-

2.6 Carga Ocupacional

Nº	Descripción	Cantidad	Cantidad con condición de discapacidad
1	Administrativos	2	
2	Aseo y mantenimiento	1	
3	Docentes	4	
4	Estudiantes	210 aprox.	3

Una vez descargado e impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

6	Seguridad Física	1	
7	Visitantes	15	
8	Otros?	0	

2.7 Descripción de la Planta Física

Año de construcción: 1953. La construcción fue sometida a modificaciones para cambio de uso en el año 2018.

Elementos estructurales: Material de las paredes: Acabados en pañete, estuco y pintura.

Total de Edificios:	1	Zona vehicular	NO
Total de área libre en m2	No aplica	Servicios públicos	SI
Total de área construida m2	419 m2	Equipos de comunicación	SI
Tipo de Transporte Vertical (TV)	Escaleras	Detectores de humo	NO
Certificado de Revisión del TV:	N/A	Tanque de agua	NO
Número de entradas	1	Planta eléctrica	NO
Material del piso	Acabados interiores baldosa de granito pulido.	Concepto Técnico de Bomberos:	NO
Material del techo	Láminas de Zinc ondulado.		
Seguridad Física:	1 Vigilante		

Instalaciones Especiales: No cuenta con instalaciones especiales.

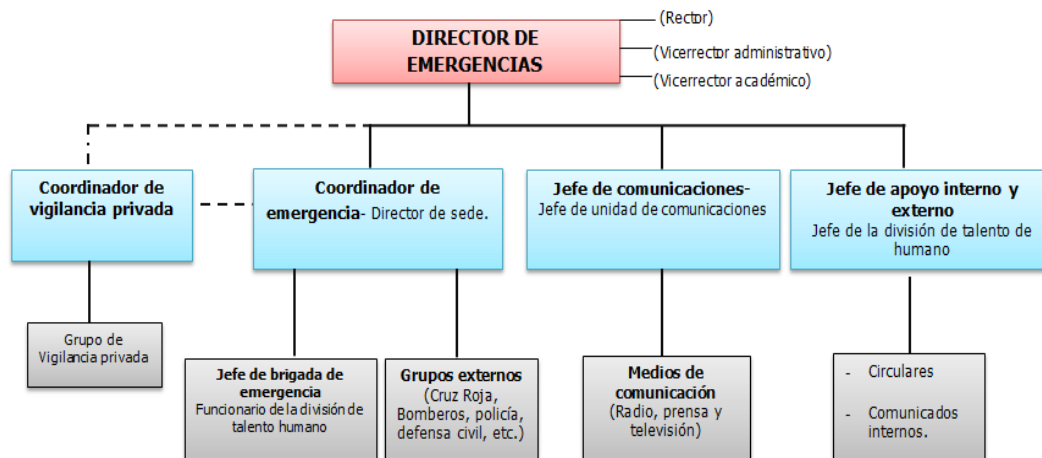
2.7 Seguridad Física

Puesto de vigilancia	Turno	Vigilantes/turno	Relevo
Puerta principal entrada	12 horas	1	-
TOTAL VIGILANTES		1	-

2.8 Antecedentes

FECHA DEL EVENTO	TIPO DE AMENAZA	AREA LOCATIVA AFECTADA	DAÑOS MATERIALES	NUMERO DE VICTIMAS		MEDIDAS IMPLEMENTADAS
				FATALES	NO FATALES	
No se han presentado emergencias	-	-	-	-	-	-

3. ORGANIGRAMA ANTE EMERGENCIAS



Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

Brigadistas de
emergencia

3.1. Puesto de mando unificado (PMU)

UBICACIÓN	LIDER
Externo – acera del punto de encuentro	Coordinador de Consultorio Jurídico

3.2 FUNCIONES PMU

- Coordinar a los organismos y entidades de socorro y apoyo y velar por el adecuado cumplimiento de normas y procedimientos preestablecidos.
 - Establecer y coordinar el centro de comunicaciones interinstitucionales.
 - Solicitar a las autoridades de Policía, del Batallón de Policía Militar y otras, colaboración para aislar, acordonar y mantener desalojada la zona del desastre.
 - Iniciar las operaciones de rescate, identificación, clasificación y estabilización de los heridos.
 - Coordinar, con la Red de Urgencias y con sus instituciones el transporte de los heridos.
 - Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre características del desastre o emergencia y las medidas que se adopten.
 - Informar al Comité Operativo y al Comité Directivo de Emergencia sobre el desarrollo de las actividades
- * Coordinar y tomar decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.

3.3 Funciones Líderes de Evacuación

Director de Emergencias

- Coordinar y evaluar las acciones de cada una de las comisiones
- Mantener presupuesto que garanticen la buena marcha del plan
- Realizar contacto con las Instituciones de ayuda externa
- Facilitar la consecución de recursos no existentes en la institución
- Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados
- Presentar los respectivos informes a los miembros de la institución

Coordinador de emergencias

- Coordinar y evaluar las acciones de cada una de las comisiones
 - Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del comité
 - Citar a reuniones periódicas a los miembros del comité de emergencias
 - Mantener informadas a las directivas sobre las diferentes acciones que contempla el plan de emergencias
 - Activar la cadena de llamadas del comité de emergencias
 - Recoger toda la información relacionada con la emergencia
 - Coordinar el puesto de mando del plan de emergencias
 - Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados
 - Recoger el informe de cada una de las comisiones
- * Coordinar y tomar decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de

Coordinador Vigilancia privada

- Informar la condición de riesgo identificada a la Dirección de Apoyo Logístico
- Informar al grupo de vigilancia la condición de riesgo identificada
- Orientar a los grupos de ayuda externa
- Participar de los simulacros de evacuación
- Orientar al grupo de vigilancia privada en las acciones a ejecutar durante la emergencia



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

Jefe de Comunicaciones

- Obtener, formular y emitir información acerca de la emergencia a los medios de prensa u otras instituciones externas relevantes a la emergencia (En caso de ser necesario)
- Comunicar emergencia y solicitar apoyo de los grupos externos
- Identificar a cada uno de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información
- Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones
- Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el Director de Emergencias

Jefe de apoyo interno y externo

- Desarrollar una rápida detección y un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de riesgo que pueda poner en peligro la integridad de las personas
- Frente a la detección de una emergencia, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal, la necesidad de desalojar la edificación
- Garantizar que los ocupantes, se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo, debe hacerse de manera rápida y organizada Mantener una adecuado
- Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

Jefe de brigada de emergencias

- Comunicar al Jefe de vigilancia privada las emergencias detectadas
- Actuar acorde a las orientaciones recibidas del jefe de vigilancia privada
- Conocer plenamente el PLAN DE EMERGENCIAS
- Conocer el comportamiento de los eventos de emergencia de mayor probabilidad dentro de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
- Facilitar la implementación del PLAN DE EMERGENCIAS
- Coordinar las capacitaciones a los Brigadistas
- Activar el PLAN DE EMERGENCIAS, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- Activar la alarma o dar la orden de hacerlo
- Mantener comunicación permanente con los coordinadores de los grupos
- Establecer las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos
- Comunicar al Coordinador de Emergencias las decisiones que se tomen para enfrentar el evento
- Establecer comunicación periódica con el Coordinador de Comunicaciones para determinar la información que será emitida
- Recibe la alarma, activa el PLAN DE EMERGENCIAS y se establece de acuerdo a la magnitud del evento
- Estar en comunicación permanente con el jefe de brigada o áreas de acción de la brigada
- Suplir todas las necesidades de los brigadistas en el área del evento
- En conjunto con el equipo de respuesta y el coordinador de emergencias se establece:
- Identificar las causas por las que se generó el siniestro
- Evaluar la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia
- Determinar sistemas de recuperación y adecuación de equipos y áreas deterioradas
- * Coordinar y tomar decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.
- Determinar los ajustes pertinentes del plan para emergencias
- Determinar el establecimiento y retorno a la normalidad

Grupo vigilancia privada

- Comunicar al Jefe de vigilancia privada las emergencias detectadas
- Actuar acorde a las orientaciones recibidas del jefe de vigilancia privada



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

Grupo brigadistas

- Conocer la ubicación de los elementos de emergencia como botiquines, camillas y extintores, e inspeccionarlos periódicamente para asegurar su disponibilidad.
 - Estar atentos y controlar cualquier caso de emergencia incipiente como conato de incendio, suministrar primeros auxilios y apoyar procesos de evacuación.
 - Servir como guía a los grupos externos de socorro.
 - Estar enterado y actualizado sobre el plan de evacuación y saber autoprotegerse en caso de emergencia
- * Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.

GRUPOS EXTERNOS

Cuerpo de Bomberos:

- Desarrollar el control y extinción del fuego
- Realizar labores de rescate de personas
- Colaborar en las acciones de salvamento de bienes
- Investigar las causas y el origen del incendio

Cruz Roja Colombiana

- Búsqueda y rescate de personas atrapadas
- Atención y clasificación de lesionados en el sitio
- Transporte de afectados a centros de salud

Policía y Ejército

- Vigilancia y control de las vías aledañas
- Control de los accesos y vías de comunicación aledañas
- Inspección de áreas donde se presume ubicación de bombas
- Control de orden público

Defensa Civil

- Rescate de personas
- Salvamento de bienes

3.4 COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE)

CARGO

Rector y/o su delegados

Vicerrector Administrativo encargado y/o delegados

Vicerrector Académico

Director administrativo de la Dirección de Apoyo Logístico

Director del consultorio jurídico

Jefe de Unidad de comunicaciones

Jefe de oficina Gestión de talento humano.

El consultorio jurídico se rige por el COE de la Universidad de Córdoba Central y cuenta con un coordinador de emergencias, rol desempeñado por la coordinadora del consultorio jurídico, así mismo, cuenta con funcionarios inscritos para conformar la brigada de emergencias, los cuales serán formados y entrenados como brigadistas.

Cuando se presenten emergencias, la coordinadora de emergencias del consultorio informará al COE la situación para que se tomen las decisiones requeridas en cada emergencia, sin embargo, en caso de emergencias que no den lugar a esperar las decisiones del COE, podrá dar la orden de evacuación.

4. AMENAZAS

ORIGEN	TIPO	CONTEX
Natural - Geológico	Movimientos Sísmicos	Externo
Social	Hurto	Interno

Una vez descargado e impreso este documento se considerará una copia auténtica de trámite. Para mayor seguridad asegúrese en el sitio web de la Secretaría de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

Social	Atraco- Raponazos	Interno
Social	Agresiones físicas por terceros	Interno
Tecnologica	Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas)	Interno
Tecnologica	Saturación de residuos ordinarios y peligrosos	Interno
Natural - Hidrometereológico	Tormentas eléctricas (caída de rayos).	Interno - Externo
Tecnologica	Fallas en Equipos y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarias y equipos)	Interno
Tecnologica	Fallas estructurales (columnas, muros, pórticos, vigas, techos, colapso de la estructura, represas, diques)	Interno
Tecnologica	Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado	Interno
Ambiental	Contaminación por no recolección de residuos	Interno
Social	Caída de personas de altura	Interno
Natural - Hidrometereológico	Vientos Fuertes y Vendabales	Interno - Externo

5. VALORACION DEL RIESGO

AMENAZA	PROBABILIDAD	EFFECTO SOBRE	EFFECTO SOBRE	VULNER	NIVEL DE
Movimientos Sísmicos	2	3	3	18	RIESGO MEDIO
Hurto	2	2	2	8	RIESGO
Accidentes de Tránsito	2	3	4	24	RIESGO MEDIO
Atraco- Raponazos	2	2	2	8	RIESGO
Agresiones físicas por terceros	2	2	1	4	RIESGO
Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas)	2	2	2	8	RIESGO BAJO
Saturación de residuos ordinarios y peligrosos	2	1	1	2	RIESGO BAJO
Tormentas eléctricas (caída de rayos).	2	1	2	4	RIESGO BAJO
Fallas en Equipos y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarias y equipos)	2	1	2	4	RIESGO BAJO
Fallas estructurales (columnas, muros, pórticos, vigas, techos, colapso de la estructura, represas, diques)	2	3	3	18	RIESGO MEDIO
Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado	2	1	2	4	RIESGO BAJO
Contaminación por no recolección de residuos	2	1	1	2	RIESGO BAJO
Caída de personas de altura	2	3	1	6	RIESGO
Vientos Fuertes y Vendabales	2	3	3	6	RIESGO



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

6. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

DESCRIPCION	CANTIDA	UBICACIÓN EN LA EMPRESA
Extintores Multipropósito	2	1er piso/Recepcion 2do piso/ al frente de oficina de direccion
Botiquín	1	Debajo de las escaleras
Camillas	1	Entrada principal
Señalización	10	
Tanques de reserva de agua	0	N/A

6.1 SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar en el consultorio jurídico de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA como sistema principal es el uso de un SILBATO, activado por los brigadistas del grupo de evacuación.

6.1.1 Protocolo de Activación del Sistema de Alarma

1 sonido de silbato corto	SEÑAL PREVENTIVA Estamos verificando una posible situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma y espere las próximas indicaciones.
2 sonidos de silbato largos	SEÑAL DE ALERTA Estamos confirmando la situación de emergencia, por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte los sistemas eléctricos e indicaciones de los coordinadores de evacuación del área.
3 sonidos de silbato largos	SEÑAL DE ACTUACIÓN O DE EMERGENCIA Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del Líder de evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue las instalaciones"

6.2 Brigada de emergencias

El consultorio jurídico de la Uiversidad de Córdoba, cuenta con funcionarios inscritos para conformar la brigada de emergencias. El listado de los integrantes de la Brigada de Emergencias, lo puede consultar en la página web de la Institución, en el siguiente link:

<https://www.unicordoba.edu.co/index.php/talento-humano/plan-de-emergencias/>

7. CLASIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE EVACUACIÓN

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

ESCENARIO	PARCIAL	TOTAL
Incendio estructural		X
Vientos fuertes y vendavales	X	X
Movimientos sísmicos		X
Caída de personas de alturas	X	
Agresiones físicas por terceros	X	
Hurto	X	
Atraco - Raponazos	X	
Accidente de tránsito	X	
Saturación de residuos ordinarios y peligrosos	X	
Tormentas eléctricas (caída de rayos).	X	
Fallas estructurales	X	X
Fallas en Equipos y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarias y equipos)	X	X
Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado	X	
Contaminación por no recolección de residuos	X	

8. PUNTOS DE ENCUENTRO

8.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

1. Salida principal a mano izquierda.

9. GRUPOS DE AYUDA EXTERNA

9.1 Centros de Atención Médica

Nombre de la IPS	Teléfono	Dirección	Urgencias	Horas de	Conveni o con
Clínica del Río	(604) 7848985	Cra 3 # 12-08	SI	24 Hr	Sí
IMAT S.A	7862333	Cra 6ª # 72-34	SI	24 Hr	Sí
Clínica Zayma	315 6800294	Calle 28 # 711	SI	24 Hr	Sí
Medicina Integral	784 8976	Calle 44 # 14-232	SI	24 Hr	Sí
Clínica Central	7810281	Cra 6 # 30-36	SI	24 Hr	Sí
Clínica Montería	7890081	Cra 4 # 60-35	SI	24 Hr	No
Clínica de Traumas y Fracturas	7976530	Calle 27 # 13-38	SI	24 Hr	No
Clínica Cardiovascular	7828520	Cra 9 # 25-27	SI	24 Hr	No

10. DIRECTORIO DE ENTIDADES DE APOYO EXTERNA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Policía Nacional.	Calle 29 con 6 esquina	3102240414 018000 910112
Bomberos estación margen derecha río Sinú.	Cra. 1W N° 41 - 40	310- 3007000 6047842327
Bomberos Subestación costa de oro.	Cra. 15 # 25-73	320- 5004000 - 6047838444
Bomberos estación aeropuerto.	Vía Cereté aeropuerto los Garzones	7911476
Cruz Roja.	Cra 13 # 24 - 5	310- 3037331

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

Defensa Civil.	Vía Cereté Km 8	7860962 - 114 311 8084415
Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Montería	Calle 56 # 6-17	(604) 797 65

11. CONDICIONES A MEJORAR

1. Es necesario entrenar a los funcionarios inscritos como brigadistas.
2. Diseñar e instalar planos de evacuación.
4. Es de vital importancia la adquisición e instalación de:
 - *Alarma de evacuación.
 - *Gabinetes contra incendios, equipo de detección y alarma contraincendio.
 - *Adquisición de más botiquines.
 - *Adquisición de planta eléctrica
 - *Tanque elevado para garantizar suministro de agua en caso de que se suspenda el servicio en caso de emergencias.
5. Implementar lo definido en este plan de emergencias para realizar el reporte preliminar y la investigación de cada emergencia que suceda en la Institución.
6. Se recomienda instalar cámaras de seguridad al consultorio jurídico para fortalecer su seguridad.
7. Llevar desde el área de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad, registro de la inscripción y conformación de la brigada de emergencias. Así mismo es recomendable tener una hoja de vida de cada brigadista.
8. Instalar la señalización del punto de encuentro definido. Así mismo, las señales de pare y siga.

12. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS - PONS

Movimientos telúricos (SISMO)

ANTES

1. Asuma una actitud responsable ante este fenómeno y piense que usted es vulnerable de ser afectado.
2. Evalúe con cuidado el sitio donde se encuentre con el fin de identificar peligros que lo puedan afectar en caso de presentarse un sismo (techo, lámparas, paredes, carteleros, ventanas, escaleras).
3. Si usted cumple el rol de docente o de personal administrativo, reduzca los riesgos de su puesto de trabajo reubicando objetos que puedan ocasionar daño (libros, carpetas, pantallas de computador).
4. Identifique en la edificación en la que se encuentre; sistema de alarma, dispositivos o elementos para sofocar el fuego, ruta de evacuación, salida de emergencia y punto de encuentro más próximo al que debe llegar.

DURANTE

1. Trate de conservar la calma reteniendo la respiración varias veces y aceptando la situación por la que está atravesando. Piense antes de actuar.
2. Trate de calmar a las personas que se encuentren con usted dando órdenes claras y precisas. Ejemplo: Aléjense de ventanas, lámparas, puerta de vidrio, objetos calientes u equipos que puedan caer.
3. Protéjase de la caída de objetos ubicándose bajo mesas, escritorios o elementos que sirvan de protección.
4. La evacuación del sitio debe hacerse después de finalizado el sismo, revisando el estado de techos, paredes, ventanas y escaleras. Este vigilante durante todo el recorrido hacia el punto de encuentro.

DESPUÉS

1. Evacúe hacia el punto de encuentro más próximo siguiendo la ruta de evacuación y evitando correr. No se devuelva por ningún motivo.
2. Si durante la evacuación se presenta un herido, auxílielo si tiene conocimiento de primeros auxilios; sino busque ayuda de un Brigadista
3. A la llega al punto de encuentro esté atento a las recomendaciones que efectúe el Coordinador de emergencia.
4. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.
5. Tenga en cuenta que el regreso a las actividades, depende de las condiciones de seguridad que brinde la edificación

Hurto, atraco y Raponazos

ANTES

1. Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles.
Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

2. No informe a extraños los procedimientos internos de la institución para el manejo de dinero y objetos de valor.
3. Evite transitar por lugares solos y a altas hora de la noche.

DURANTE

1. No grite, mantenga la calma y procure no hacer perder el control al asaltante.
2. No pelear ni discutir con el asaltante, recuerde que la vida es más importante.
3. No intente desarmarlo, recuerde que ante un arma no existe fuerza física que se imponga.
4. No demuestre miedo más allá del natural y entregue los objetos que el delincuente le pida.

DESPUÉS

1. Informe a vigilancia privada una vez finalice el atraco.
2. Notifique lo más pronto posible a las autoridades tenga en cuenta las características físicas de los ladrones serán de valiosa importancia para las autoridades.
3. Una vez finalice el suceso, haga un momento de reflexión, y si por alguna razón existe algún herido trate en la medida de lo posible de brindar auxilio.

Accidentes de Tránsito

ANTES

1. Conocer números de atención a emergencias.
2. Realizar inspecciones de los vehículos y asegurarse de que este en óptimas condiciones.
3. Mantener documentos del vehículo al día.
4. Usa siempre cinturón de seguridad y verifica que todos los pasajeros lo hagan.
5. Respeta las señales de tránsito: mantén la distancia respecto del vehículo que te antecede, no excedas la velocidad permitida, mantén siempre tu derecha y no utilices tu celular mientras conduces.
6. No adelantar por sitios prohibidos. La línea punteada indica que puede hacerlo y la línea continua denota riesgo.
7. No manejes si no has dormido lo suficiente y si el viaje es largo haz pausas de al menos 20 minutos cada dos horas o 200 kilómetros.

DURANTE

1. Conserve la calma.
2. Si es posible salga del vehículo.
3. Si está lesionado quédese inmóvil.
4. De aviso de la emergencia (protocolo de emergencia).

DESPUES

1. Se acordona el área y se evita la aglomeración de curiosos.
2. Valoración de la escena (Identificación de peligros y valoración de los riesgos).
3. Los brigadistas evalúan el estado de los lesionados (Valoración primaria y secundaria).
4. Los brigadistas realizan atención de los lesionados.
6. Se coordinan los grupos de apoyo que se soliciten (Coordinador de emergencia)
7. Traslado de los lesionados (Centros de atención médica).
8. Se realiza evaluación de la emergencia y se toman medidas correctivas (Coordinador de emergencias y jefe de brigadas).
9. Se coordina el levantamiento de los vehículos (Grupos de apoyo externo).
10. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.
11. Se realiza un informe final de la emergencia.

Incendio

ANTES

1. Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.
2. Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes, gabinetes contra incendios, puertas de salida y puntos de encuentro.
3. Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

acumulacion de gases.

4. En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier punto de ignición.
5. Sea cuidadoso en el manejo de equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
6. Evite recargar la toma corriente de su puesto de trabajo con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
7. Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
8. Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico, y que no haya ningún tipo de peligro de incendio.
9. Ubique y familiarícese con el control del fluido eléctrico (Caja de Breakers).
10. En las áreas donde se usen o almacenen productos químicos, colocar las hojas de seguridad de cada producto.

DURANTE

1. Llame inmediatamente al número de emergencias.
2. Evacúe inmediatamente.
3. Maneje el extintor si conoce la manera correcta de usarlo.
4. Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
5. Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
6. Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor.
7. No se quede en los baños, cafetines o zonas de descanso.
8. Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (Gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un paño húmedo.
9. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (Auto – Apagado).
10. Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa en el cuerpo.
11. No salte de los pisos superiores, espera ayuda.
12. Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.
13. En caso de incendios por productos químicos, tenga a la mano la hojas de seguridad de os productos para saber como actuar.

DESPUES

1. Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
2. No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.
3. Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero.
4. Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los brigadistas o de los grupos de apoyo.
5. En caso de incendios por prductos químicos, revise la hja de seguridad para tener en cuenta las recomendaciones emitidas en estas.
6. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.

Agresiones físicas por terceros

ANTES

1. Negarse a escuchar
2. Lo mejor es no darse por aludido pues ello aumenta la probabilidad de que el potencial agresor efectúe finalmente un ataque directo

DURANTE

1. Mantenga la calma, trate de contener la situación: NO responda a las agresiones o provocaciones verbales.
2. Interrumpa la actividad, mientras la situación no sea controlada o no se encuentre en condiciones de reanudarla con las suficientes garantías de seguridad.
3. Establezca una adecuada distancia de seguridad con el posible agresor.
4. Colóquese cerca de la puerta de salida, de modo que le permita huir en caso necesario.
5. En el caso de que la situación de violencia persista, llame al 112 solicitando ayuda externa (policía local o nacional)

DESPUES

1. Avise inmediatamente al servicio de vigilancia privada.
2. En caso de agresión con lesiones físicas o verbales, trasládese inmediatamente al servicio de urgencias.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

ANTES

1. Disponer de equipo de protección y de control adecuado para manejo de residuos.
2. Dar capacitación en manejo de residuos líquidos y sólidos
3. Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos)

DURANTE

1. Quien detecta la emergencia, debe avisar al coordinador de emergencia y gestor ambiental de la institución.
2. En caso de acumulación de residuos que puedan generar emergencia sanitaria por falta de recolección, se debe establecer comunicación con la empresa encargada de la recolección de los residuos para establecer un horario específico para la atención de la emergencia.
3. En el caso de que la empresa encargada de la recolección, no pueda hacer la recolección se debe establecer comunicación con otra empresa recolectora de residuos para que ella haga la disposición de estos residuos.
4. Aislar la zona y evacuar al personal no autorizado.
5. Evitar el contacto directo con los residuos. Recogerlos con los elementos de protección personal y una pala y reempacarlos en bolsas rojas en el caso de residuos biológicos.
6. Determinar si se debe hacer evacuación parcial o total.

DESPUÉS

1. Evaluar las afectaciones y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado y realizar el respectivo informe.
2. Revisar posibles fuentes generadoras de emergencias por residuos.
3. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.

Fallas estructurales

ANTES

1. Mantenimiento de infraestructura física
2. Inspección a la infraestructura para asegurar el estado de las mismas.

DURANTE

1. Si está dentro de la edificación, evacúe según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior.
2. Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos.
3. No retorne a las instalaciones hasta que no sea autorizado, manténgase en el punto de encuentro y siga las indicaciones de la brigada.
4. De aviso de inmediato vigilante del edificio, coordinador de emergencia y seguridad y salud en el trabajo.
5. Si usted quedo atrapado: trate de mantener comunicación con el exterior, ahorre energía propia y en el teléfono celular, de no disponer de este recurso, emita sonidos, gritos, golpes que puedan indicar que usted está atrapado.

DESPUÉS

1. Si evidencia alguna condición de riesgo durante su desplazamiento, infórmela a la llegada al punto de encuentro.
2. En caso de incendios, remítase al procedimiento de actuación frente a la situación.
3. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.

Vendavales

ANTES

1. Identificar las zonas que generalmente se inundan dentro de las instalaciones.
2. En época de lluvias intensas y continuas, esté atento a las informaciones sobre el estado de los sistemas de drenaje
3. Realizar mantenimientos periódicos de los equipos de drenaje a la red principal de alcantarillado.
4. Manténgase informado, de los comunicados sobre condiciones climáticas.
5. Verificar las condiciones de infraestructura
6. Mantenga asegurados los objetos que representen riesgo de caída.
7. Cuando sea avisado de que una inundación amenaza y puede afectar la zona donde usted trabaja, desconecte los servicios energía eléctrica.

DURANTE

Una vez todo concluido, este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

2. Permanecer en el interior de su área de trabajo, evite acercarse a las ventanas.
3. Busque refugio bajo techo, protegiéndose de objetos llevados por el viento y árboles que pueden caer.
4. Suspenda el flujo de energía eléctrica.
5. Siga los lineamientos del Coordinador de emergencia de emergencias.
6. Permanezca en un lugar seguro hasta que la situación de emergencia haya finalizado.

DESPUÉS

1. Este pendiente de las comunicaciones de los medios de comunicación.
2. Evite participar de la atención de lesionados si no cuenta con la formación pertinente, deje esa labor a personal idóneo.
3. El ingreso a las áreas se hará solo cuando el COE y Coordinador de emergencias o personal de apoyo externo lo indique.
4. Una vez controlada la emergencia, se realizan actividades de limpieza, recuperación y atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.

Caida de personas de altura

ANTES

1. Cualquier trabajo en el que exista un riesgo de caídas de altura, y en el que se utilice un arnés, debe ser planificado, además de disponer y tener preparados los medios necesarios y la estrategia (protocolo/procedimiento) para efectuar una posible operación de rescate de un compañero o persona suspendida en altura.
2. Se debe elegir el arnés adecuado al tipo de trabajo, a la complejidad de cada persona y se debe aprender a regularlo correctamente.
3. Realizar inspecciones de los EPP y equipos requeridos para trabajos en altura
4. Mantener la calma.

DURANTE

1. Mantener la calma
2. No permitir que la víctima se mueva y sobre todo que intente levantarse antes de ser examinada.

DESPUÉS

1. Trasladar al paciente en una camilla pala a una superficie dura (camilla rígida) e inmovilizarlo con cintas, recordando inmovilizar la cabeza.

Tormentas eléctricas (caída de rayos)

ANTES

1. Mantener los árboles libres de ramas secas que pudieran caerse con el impacto de rayos.
2. Informar a las autoridades competentes para retirar árboles que por sus condiciones fitosanitarias representen un peligro.
3. Identificar, señalar y realizar mediciones al sistema de puesta a tierra o protecciones, por parte del personal técnico.

DURANTE

1. Suspender actividades al aire libre, retirarse de sitios altos
2. Refugiarse dentro de la planta física de la Universidad, nunca bajo árboles.
3. Cerrar ventanas y puertas que dan al exterior de los edificios.
4. En caso de que alguna persona reciba una descarga dar aviso inmediato a coordinador de emergencias y brindar los primeros auxilios.

DESPUÉS

1. Retirar ramas o árboles que hayan resultado afectados.
2. Verificar el correcto funcionamiento de equipos, líneas telefónicas o sistema eléctrico que pudo resultar afectado por una descarga eléctrica.
3. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.
4. Evaluar el origen de la contingencia y registrar.

Fallas en Equipos y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarias y equipos)

ANTES

1. Utilizar los equipos o maquinarias de acuerdo al manual del fabricante.
2. Realizar mantenimientos preventivos a equipos, maquinarias y sistemas eléctricos.
3. Mantener en inventario equipos o piezas esenciales para el funcionamiento o actividades prioritarias en el Universidad.

DURANTE

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

1. En caso de averías en maquinarias o equipos dar aviso a jefe del personal de mantenimiento para gestionar intervención inmediata.
2. No intervenir el equipo o maquinaria en caso que esté vigente garantía del fabricante.
3. De poseer equipo similar en inventario, realizar el cambio mientras se ejecuta reparación del averiado.

DESPUÉS

1. Hacer seguimiento a la reparación del equipo en caso de ser enviado a mantenimiento.
2. Verificar correcto funcionamiento del equipo o máquina una vez reparado.
3. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.
4. Evaluar contingencia y registrar.

Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y

ANTES

1. Realizar mantenimientos preventivos a las redes todos componentes del sistema de acueducto y alacantarillado de la Universidad.
2. Evitar disponer residuos (Toallas higienicas, papeles, servilletas, entre otros) en los sanitarios
3. Evitar disponer aceites en los desagues.

DURANTE

1. En caso de derrames de agua residual, dar aviso al coordinador de emergencia y al gestor ambiental.
2. Si es posible cerrar paso de agua hacia el tramo de tubería o dispositivo afectado.
3. Verificar origen de la fuga o derrame para intervención inmediata en lo posible.
4. Delimitar la zona afectada.
5. Suspender fluido de energía en la zona afectada, en caso de riesgo de corto circuito.
6. En lo posible realizar recolección del agua líquido y proceder con la limpieza.
7. Si hay daño en equipo de bombeo, revisar y reparar. En caso de no ser posible reparación cambiar de bomba.
8. En caso de obstrucciones en la tubería, realizar sondeo o inyección de aire.

DESPUÉS

1. Verificar estado de limpieza del área afectada.
2. En caso de necesitar una reparación mayor, gestionar a través del personal encargado.
3. Atender las orientaciones y decisiones pertinentes para el manejo adecuado de los residuos generados después de la situación de emergencia.
4. Evaluar origen de la contingencia para tomar acciones correctivas.
5. Registrar situación.

Procedimiento Operativo Normalizado en caso de manejo de lesionados

PRIORIDADES

1. Asegurar el área y organizar el lugar.
2. Prestar atención básica vital en el sitio.
3. Identificar prioridades de acuerdo a la condición del paciente.

RIESGOS ASOCIADOS

Descontrol, desorganización, mal manejo de paciente, empeorar condición del paciente, accidentes subsecuentes.

PERSONAS A CARGO

TODO EL PERSONAL

ACCIONES A DESARROLLAR

Conserve la calma y haga que los demás la conserven.
Identificar peligros asociados y controlarlos.
Solicitar ayuda al Brigadista más cercano.
Solicitar ayuda externa

1. Identifíquese.
2. Informe el lugar exacto e indicaciones para llegar.
3. Que ocurre exactamente.
4. Número de personas afectadas.

No mueva el paciente si no es absolutamente necesario.
Colabore con la Brigada de emergencia.
Mantenga aislado el sitio.
No arite, no corra y no haga comentarios innecesarios.
Conserve la calma, tranquilice a las personas.
Evalúe riesgos y controle los de acuerdo con el sitio web del Sistema



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DEL CONSULTORIO JURÍDICO

CÓDIGO:
OINF-020
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
27/06/2023

BRIGADA DE EMERGENCIA

Organice el lugar.
Haga evaluación primaria del paciente.
1. Vía aérea.
2. Respiración.
3. Circulación.
4. Sangrado severo.
5. Shock.
6. Lesión cervical.
Haga evaluación secundaria.
7. Entrevista
8. Signos vitales
Evaluación de la cabeza a los pies.
Transporte al centro asistencial más cercano acorde a nivel de complejidad